PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Villa Leyva – Boyacá, 28 de julio de 2023

Señor:
JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
Ordenador del Gasto

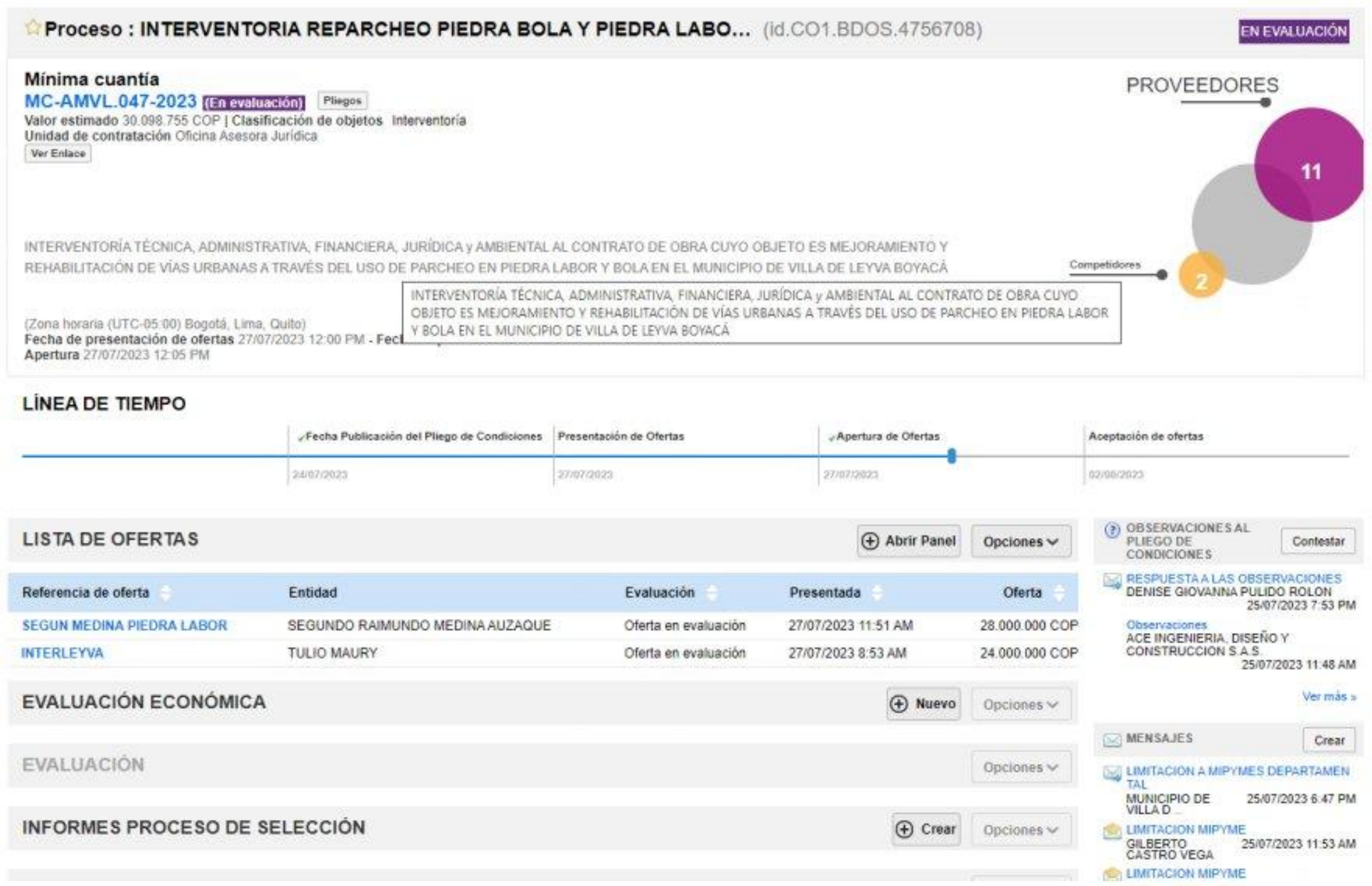
Asunto: Evaluación JURIDICA del proceso de contratación N°MC-AMVL-047-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS A TRAVÉS DEL USO DE PARCHEO EN PIEDRA LABOR Y BOLA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ".

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos jurídicos, teniendo en cuenta que fui designada para generar la evaluación del oferente del proceso en mención, de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE: 27 de julio de 2023, a las 12:00 m.

Que, al término de la presentación de las ofertas, se presentaron dos (2) propuestas, la cual se relaciona a continuación:

No PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
01	TULIO ANTONIO MAURY QUIROZ	C.C. N°1.102.866.787	$24.000.000.oo
02	SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE	C.C. N°6.760.986	$28.000.000.oo



El comité de jurídico que realizara la evaluación procede a verificar las propuestas presentadas en la plataforma SECOP 2 así:

1. VERIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Denise Giovanna Pulido Rolon**	**Nathally Rosales Paredes**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

PROPONENTE: TULIO ANTONIO MAURY QUIROZ

TULIO ANTONIO MAURY QUIROZ identificado con cedula de ciudadanía N°1.102.866.787 expedida en Sincelejo.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	
PERSONA NATURAL	**ADMISIBLE / NO ADMISIBLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y firmada por el proponente. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley	**ADMISIBLE** 1 PDF de ocho (8) folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente (Persona Jurídica). **MATRÍCULA MERCANTIL** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente (persona natural).	**Persona Natural: ADMISIBLE** Profesión liberal
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	**N/A**
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	**ADMISIBLE** 1 PDF
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Alcaldía verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.	**ADMISIBLE** 1 PDF en dos (2) folios Fechado el 26 de julio de 2023
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente allegara apoyará la acción del Estado Colombiano y del Municipio de Villa de Leyva para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana, en los términos descritos en la carta de compromiso anticorrupción estipulada en los anexos del presente proceso de selección, el que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo en comento.	**ADMISIBLE** 1 PDF en dos (2) folios fechado el 26 de julio de 2023
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio fechado el 26 de julio de 2023
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio Fechado el 4 de junio de 2023

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Denise Giovanna Pulido Rolon**	**Nathally Rosales Paredes**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio Fechado el 4 de junio de 2023
ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio Fechado el 4 de junio de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio Fechado el 4 de junio de 2023
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD: La propuesta debe estar acompañada del certificado de inhabilidad de delitos sexuales firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.	**ADMISIBLE** 1 PDF de dos (2) folios fechado el 26 de julio de 2023
PACTO DE TRANSPARENCIA	**ADMISIBLE** 1 PDF en tres (3) folios fechado el 26 de julio de 2023
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: La propuesta debe estar acompañada del certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.	**ADMISIBLE** 1 PDF en tres (3) folios fechado el 26 de julio de 2023
DECLARACIÓN BIENES Y RENTAS. REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS. (LEY 2013/2019). El futuro contratista, sin excepción, deberán descargar el instructivo y llenar el formato de acuerdo lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019	**NO ADMISIBLE** No presenta documento que se requiere dentro del estudio previo
CERTIFICADO DE CONSULTA EN PACO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	**ADMISIBLE** 1 PDF de un (1) folio fechado el 26 de julio de 2023
CERTIFICADO REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS)	**NO ADMISIBLE** No presenta documento que se requiere dentro del estudio previo
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE TENER RESUELTA LA SITUACIÓN MILITAR (Excepto para hombres mayores de cincuenta años). (En caso que aplique)	**ADMISIBLE** 1 PDF
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo Estatuto.	**PERSONA NATURAL: ADMISIBLE** 1 PDF en 1 folio
NO ADMISIBLE	

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por TULIO ANTONIO MAURY QUIROZ identificado con cedula de ciudadanía N°1.102.866.787 expedida en Sincelejo, el comité jurídico verifica que la propuesta presentada **NO CUMPLE** con los requisitos de capacidad jurídica exigidos en el pliego proceso de contratación MC-AMVL-047-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS A TRAVÉS DEL USO DE PARCHEO EN PIEDRA LABOR Y BOLA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ", teniendo en cuenta que dicho proponente no presenta documentos tales como, declaración bienes y rentas. registro de conflicto de intereses y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, ni certificado REDAM.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Denise Giovanna Pulido Rolon**	**Nathally Rosales Paredes**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

PROPONENTE: SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE

SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE, identificado con cedula de ciudadanía N°6.760.986 expedida en Tunja.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	
PERSONA NATURAL	**ADMISIBLE / NO ADMISIBLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y firmada por el proponente. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley	**ADMISIBLE** 1 PDF de nueve (9) folios, propuesta avalada por el Ingeniero de Transporte y Vías, FREDY GIOVANY BERNAL RAQUIRA, con matrícula profesional No. 15202-366937 BYC y C. C. No. 1.049.637.278 de Tunja
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente (Persona Jurídica). **MATRÍCULA MERCANTIL** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente (persona natural).	**Persona Natural: ADMISIBLE** Profesión liberal
ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL PROPONENTE PLURAL Y CLASIFICARLO EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	**N/A**
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	**ADMISIBLE** 1 PDF
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Alcaldía verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.	**ADMISIBLE** 1 PDF en tres (3) folios
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente allegara apoyará la acción del Estado Colombiano y del Municipio de Villa de Leyva para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana, en los términos descritos en la carta de compromiso anticorrupción estipulada en los anexos del presente proceso de selección, el que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo en comento.	**ADMISIBLE** 1 PDF en dos (2) folios
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio fechado el 27 de julio de 2023

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Denise Giovanna Pulido Rolon**	**Nathally Rosales Paredes**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio Fechado el 27 de julio de 2023
ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio Fechado el 27 de julio de 2023
ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio Fechado el 27 de julio de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**ADMISIBLE** 1 PDF en un (1) folio Fechado el 27 de julio de 2023
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD: La propuesta debe estar acompañada del certificado de inhabilidad de delitos sexuales firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.	**NO ADMISIBLE** 1 PDF de dos (2) folios fechado el 27 de julio de 2023, documento que se encuentra sin firma
PACTO DE TRANSPARENCIA	**ADMISIBLE** 1 PDF en tres (3) folios fechado el 27 de julio de 2023
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: La propuesta debe estar acompañada del certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente.	**ADMISIBLE** 1 PDF en tres (3) folios fechado el 27 de julio de 2023
DECLARACIÓN BIENES Y RENTAS. REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS. (LEY 2013/2019). El futuro contratista, sin excepción, deberán descargar el instructivo y llenar el formato de acuerdo lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019	**NO ADMISIBLE** No presenta documento que se requiere dentro del estudio previo
CERTIFICADO DE CONSULTA EN PACO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	**ADMISIBLE** 1 PDF de siete (7) folios
CERTIFICADO REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS)	**NO ADMISIBLE** No presenta documento que se requiere dentro del estudio previo
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE TENER RESUELTA LA SITUACIÓN MILITAR (Excepto para hombres mayores de cincuenta años). (En caso que aplique)	**N/A**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo Estatuto.	**PERSONA NATURAL: ADMISIBLE** 1 PDF en 1 folio
NO ADMISIBLE	

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE, identificado con cedula de ciudadanía N°6.760.986 expedida en Tunja, el comité jurídico verifica que la propuesta presentada **NO CUMPLE** con los requisitos de capacidad jurídica exigidos en el pliego proceso de contratación MC-AMVL-047-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS A TRAVÉS DEL USO DE PARCHEO EN PIEDRA LABOR Y BOLA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ", teniendo en cuenta que dicho proponente no presenta documentos tales como, certificado de

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Denise Giovanna Pulido Rolon**	**Nathally Rosales Paredes**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros

inhabilidades de delitos sexuales contra menores de edad, declaración bienes y rentas. registro de conflicto de intereses y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, ni certificado REDAM.

2. CONCEPTO CAPACIDAD JURÍDICA

Una vez efectuada la evaluación de las propuestas presentadas por TULIO ANTONIO MAURY QUIROZ identificado con cedula de ciudadanía N°1.102.866.787 expedida en Sincelejo, y SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE, identificado con cedula de ciudadanía N°6.760.986 expedida en Tunja; el comité jurídico verifica que las propuestas presentadas **NO CUMPLEN** con los requisitos de capacidad jurídica exigidos en el pliego proceso de contratación MC-AMVL-047-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS A TRAVÉS DEL USO DE PARCHEO EN PIEDRA LABOR Y BOLA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ"

II. TRASLADOS Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

El comité jurídico evaluador, pone a disposición de los interesados la versión preliminar del Informe de Evaluación de las propuestas, mediante su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co, el cual también se encuentra disponible para su consulta en fisico en la Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones y Suministros, ubicada en la carrera 9 No 13-11 piso 2º Palacio Municipal de Villa de Leyva, por el término de **1 DÍA HÁBIL** según cronograma del proceso, para que dentro de ese término los oferentes presenten las observaciones y subsanaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los proponentes NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS OFRECIMIENTOS.

Dicho escrito deberá: radicarse en la en la plataforma en la página web www.colombiacompra.gov.co, dentro del plazo establecido en el pliego.

DENISE GIOVANNA PULIDO ROLON
Profesional Especializado
Oficina Asesora en Contratación, Licitaciones y Suministros
Comité Jurídico Estructurador

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Denise Giovanna Pulido Rolon**	**Nathally Rosales Paredes**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros